



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RUMI SARAGUROS CIA. LTDA" CORRESPONDIENTE AL 17 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a los diez y siete días del mes de enero del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Av. El Oro y Azuay, siendo las 19H00, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RUMI SARAGUROS CIA. LTDA, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL CUORUM
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2014
4. CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
5. CLAUSURA

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden de esta manera se constata la presencia de todos los socios de la compañía: Guamán Andrade Julio Aurelio, Japón Lozano Miguel Angel, Lozano Guamán Angel Kury Kamak, Lozano Guamán Sandro Luis, Guamán Guailas Manuel Benigno, Quizhpe Quizhpe José María.

En el segundo punto el Presidente de la compañía toma la palabra, así mismo agradece la asistencia de los socios, y solicita dar opiniones claras en base al punto a tratarse para cumplir el objetivo dejando instalada la sesión.

El presidente administrativo de la compañía Miguel Angel Japón Lozano pone a consideración de la Junta General de Socios el Balance General y la cuenta de Pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. realiza la presentación del balance, el mismo que una vez estudiado, analizado y deliberado, es aceptado por unanimidad, quedando por consiguiente aprobado el balance del año 2014.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la pérdida del ejercicio económico, que por ser el primer año que la compañía inicia las actividades económicas en el mes de noviembre teniendo un contrato firmado que no genera ingreso y se empezó a trabajar con anticipo de



fondos de parte de la institución contratante, se ha podido apreciar la pérdida en el ejercicio económico de 16,689.59 pudiendo compensar y solventar en el año 2015, y mantener como pérdida acumulada para el ejercicio económico 2014.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la pérdida.

Habiendo considerado, acordado y resuelto todos los puntos del orden del día, el señor presidente declara clausurada la sesión. Para constancia firman.


LOZANO GUAMAN SANDRO LUIS

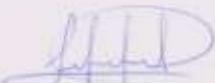
C.I. 1104672686

SOCIO


LOZANO GUAMAN ANGEL KURY KAMAK

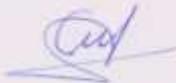
C.I. 1104374705

GERENTE - SOCIO


GUAMAN GUAYLLAS MANUEL BENIGNO

C.I. 1104754732

SOCIO


GUAMAN ANDRADE JULIO AURELIO

C.I. 1102406475

SOCIO


JAPON LOZANO MIGUEL ANGEL

C.I. 1103584619

PRESIDENTE- SOCIO


QUIZHPE QUIZHPE JOSE MARIA

C.I. 1103259105

SOCIO


GUAMÁN GUAMÁN ROSA VICENTA

C.I. 1102426549

SECRETARIA AD HOC